

SELECCIÓN:

- Tras evaluar las propuestas SURFONART seleccionará a los candidatos mejor cualificados para cada una de las becas.
- El jurado estará compuesto por el equipo de dirección de SURFONART, por artistas y por profesionales en activo y con actividad académica de las áreas de Arquitectura, Diseño, Bellas Artes y Audiovisuales.
- El fallo de SURFONART será inapelable. El jurado se hará público una vez cerrado el plazo de recepción de solicitudes.
- Las solicitudes se valorarán atendiendo a parámetros de creatividad, innovación, investigación y vigencia actual del proyecto, con especial interés en aquellos proyectos multidisciplinares en los que se implemente el uso de nuevas tecnologías.

PRESENTACIÓN Y PLAZOS:

- Toda la documentación requerida se enviará en formato digital, en un solo documento PDF, a becas@surfonart.com.
- El plazo de entrega comenzará el 10 de Abril y terminará el 10 de Junio, ambos incluidos.
- Los preseleccionados serán informados telefónicamente para la realización de una entrevista entre los días 12 y 13 de Junio.
- El fallo definitivo del jurado se hará público en la web. www.surfonart.com el día 15 de Junio.
- Los seleccionados serán informados telefónicamente.

BECAS DE CREACIÓN MULTIDISCIPLINAR SURFONART PARA UNIVERSITARIOS

SURFONART convoca 3 becas para alumnos universitarios de los dos últimos cursos del grado en Diseño para la creación y desarrollo de sus proyectos.

La presente convocatoria tiene por objeto la realización de un proyecto multidisciplinar e innovador, artístico o de investigación, por creadores e investigadores, para lo que SURFONART proporcionará además de sus espacios y medios tecnológicos, asesoramiento por parte de profesores titulados especializados en diferentes áreas del arte, el diseño, Comunicación Audiovisual y la arquitectura y ayuda en la proyección y difusión posterior del proyecto.

Podrán solicitar estas becas ciudadanos españoles y extranjeros residentes en España, matriculados en 3º o 4º curso de un Grado de Diseño.



BECAS DE CREACIÓN MULTIDISCIPLINAR SURFONART



PARA UNIVERSITARIOS

SI ESTÁS ESTUDIANDO ALGÚN GRADO COMO **BELLAS ARTES**, **COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**, **ARQUITECTURA** O **DISEÑO**, ERES UNA PERSONA CREATIVA Y QUIERES LLEVAR A CABO UN PROYECTO **MULTIDISCIPLINAR** PODRÁS OPTAR A UNA DE NUESTRAS BECAS

Bases para el
Grado en Diseño

info@surfonart.com
www.surfonart.com

REALIZA TU
PROYECTO FINAL
DE CARRERA
EN SURFONART

DURACIÓN

- El tiempo de disfrute de esta beca será de 6 meses, desde el 1 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2014 y renovable por otros 6 meses.

DOTACIÓN

- Soporte técnico y conceptual en el desarrollo y concepción del Proyecto.
- Formación en las áreas de Bellas Artes, Diseño, Arquitectura y Audiovisuales, a través de la asistencia libre a los cursos que se ofrecen en el centro.
- Profesores titulados y profesionales en activo en todas las áreas creativas (Artes Plásticas, Diseño, Arquitectura, Audiovisuales...)
- Espacio idóneo para la creación dotado con múltiples medios a su alcance (como taller de trabajo, estudio de fotografía, sala de audiovisuales y/o multimedia, taller de maquetas, plotter A1, impresora 3D...)
- Posibilidad de establecer, según valía y aprovechamiento, relación laboral en PRÁCTICAS con SURFONART, al término de la beca.
- Asesoramiento en el plan de comunicación del proyecto y soporte técnico para las publicaciones.
- Difusión y comunicación del proyecto, una vez finalizado, a través de los medios de comunicación del propio centro.

CONDICIONES:

- Tener entre 20 y 25 años.
- Estar matriculado en una universidad española en 3º o 4º curso del Grado en Diseño.
- Se valorará tener estudios adicionales en cualquier otra área distinta a la que se opte para la petición de la beca.
- Nivel de expediente académico.
- Nivel de idioma inglés, así como conocimiento de otros idiomas.
- Entrevista personal a los preseleccionados.
- El disfrute de la beca será a partir de su concesión por el período pactado y sin interrupción (salvo excepciones justificadas no académicas).
- Se considerará definitivamente adjudicada cuando SURFONART reciba la aceptación escrita por parte del solicitante.

DOCUMENTACIÓN:

- Carta de motivación (máximo 3000 caracteres espacios incluidos)
- Propuesta específica donde se incluyan las líneas conceptuales que sustentarán el proyecto (máximo 3000 caracteres espacios incluidos).
- Portfolio en formato pdf con un máximo de 10 proyectos/diseños realizados.
- Presentar un CV actualizado que incluya: datos personales, datos de contacto, estudios, exposiciones, publicaciones y becas.
- Copia del expediente académico universitario.

COMPROMISOS:

- Los alumnos becados se comprometen a la realización y finalización del proyecto en el plazo de 6 meses (o 12 en el caso de renovación de la beca).
- Los alumnos se comprometen a asistir y trabajar en el centro durante este periodo al menos 8 veces al mes, con libertad de horario comprendido de lunes a viernes de 10 a 21h.
- La beca concedida por parte de SURFONART deberá ser citada en cuanta documentación se genere durante el plazo de disfrute de la beca.
- Si de la beca surgiera la posibilidad de alguna publicación, SURFONART tendrá derecho preferente a realizarla. En caso de renunciar a ello, en la publicación deberá figurar su calidad de becario SURFONART.
- SURFONART podrá, durante el disfrute de la beca, evaluar el aprovechamiento y desarrollo del proyecto presentado.
- El becario se compromete a enviar a SURFONART, en el mes posterior a la finalización de su beca, una memoria que responda a los objetivos marcados en la solicitud, donde queden reflejados los resultados y aprovechamiento de la misma, incluyendo documentación gráfica del proceso así como de los trabajos finales realizados.
- Los alumnos autorizan a SURFONART a disponer de la reproducción fotográfica del seguimiento durante su asistencia al centro y de sus proyectos, cediéndole los derechos correspondientes de modo exclusivo, con la finalidad de incorporarlos a su página web y a otros medios para su difusión.
- SURFONART se compromete a incluir, junto a la reproducción de la obra, el nombre y apellidos de su autor.
- Los becados no ceden, en ningún caso, los derechos intelectuales ni la propiedad de su obra/s realizada/s.
- El incumplimiento de cualquiera de las normas establecidas permitirá a SURFONART actuar como lo estime conveniente.

SELECCIÓN:

- Tras evaluar las propuestas SURFONART seleccionará a los candidatos mejor cualificados para cada una de las becas.
- El jurado estará compuesto por el equipo de dirección de SURFONART, por artistas y por profesionales en activo y con actividad académica de las áreas de Arquitectura, Diseño, Bellas Artes y Audiovisuales.
- El fallo de SURFONART será inapelable. El jurado se hará público una vez cerrado el plazo de recepción de solicitudes.
- Las solicitudes se valorarán atendiendo a parámetros de creatividad, innovación, investigación y vigencia actual del proyecto, con especial interés en aquellos proyectos multidisciplinarios en los que se implemente el uso de nuevas tecnologías.

PRESENTACIÓN Y PLAZOS:

- Toda la documentación requerida se enviará en formato digital, en un solo documento PDF, a becas@surfonart.com. Facilitando un enlace o un archivo de video a la demo REEL en caso de ser necesario.
- El plazo de entrega comenzará el 10 de Abril y terminará el 10 de Junio, ambos incluidos.
- Los preseleccionados serán informados telefónicamente para la realización de una entrevista entre los días 12 y 13 de Junio.
- El fallo definitivo del jurado se hará público en la web. www.surfonart.com el día 15 de Junio.
- Los seleccionados serán informados telefónicamente.

BECAS DE CREACIÓN MULTIDISCIPLINAR SURFONART PARA UNIVERSITARIOS

SURFONART convoca 3 becas para alumnos universitarios de los dos últimos cursos del grado en Arquitectura para la creación y desarrollo de su proyecto final.

La presente convocatoria tiene por objeto la realización de un proyecto multidisciplinario e innovador, artístico o de investigación, por creadores e investigadores, para lo que SURFONART proporcionará además de sus espacios y medios tecnológicos, asesoramiento por parte de profesores titulados especializados en diferentes áreas del arte, el diseño, la comunicación audiovisual y la arquitectura y ayuda en la proyección y difusión posterior del proyecto.

Podrán solicitar estas becas ciudadanos españoles y extranjeros residentes en España, matriculados en 3º o 4º curso de un Grado de Arquitectura.



BECAS DE CREACIÓN MULTIDISCIPLINAR SURFONART



PARA UNIVERSITARIOS

SI ESTÁS ESTUDIANDO ALGÚN GRADO COMO **BELLAS ARTES**, **COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**, **ARQUITECTURA** O **DISEÑO**, ERES UNA PERSONA CREATIVA Y QUIERES LLEVAR A CABO UN PROYECTO **MULTIDISCIPLINAR** PODRÁS OPTAR A UNA DE NUESTRAS BECAS

Bases para
el grado en
Arquitectura

info@surfonart.com
www.surfonart.com

REALIZA TU
PROYECTO FINAL
DE CARRERA
EN SURFONART

DURACIÓN

- El tiempo de disfrute de esta beca será de 6 meses, desde el 1 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2014 y renovable por otros 6 meses.

DOTACIÓN

- Soporte técnico y conceptual en el desarrollo y concepción del Proyecto.
- Formación en las áreas de Bellas Artes, Diseño, Arquitectura y Audiovisuales, a través de la asistencia libre a los cursos que se ofrecen en el centro.
- Profesores titulados y profesionales en activo en todas las áreas creativas (Artes Plásticas, Diseño, Arquitectura, Audiovisuales...)
- Espacio idóneo para la creación dotado con múltiples medios a su alcance (como taller de trabajo, estudio de fotografía, sala de audiovisuales y/o multimedia, taller de maquetas, plotter A1, impresora 3D...)
- Posibilidad de establecer, según valía y aprovechamiento, relación laboral en PRÁCTICAS con SURFONART, al término de la beca.
- Asesoramiento en el plan de comunicación del proyecto y soporte técnico para las publicaciones.
- Difusión y comunicación del proyecto, una vez finalizado, a través de los medios de comunicación del propio centro.

CONDICIONES:

- Tener entre 20 y 25 años.
- Estar matriculado en una universidad española en 4º o 5º curso de Arquitectura de cualquier facultad de la Comunidad de Madrid.
- Se valorará tener estudios adicionales en cualquier otra área distinta a la que se opte para la petición de la beca.
- Nivel de expediente académico.
- Nivel de idioma inglés, así como conocimiento de otros idiomas.
- Entrevista personal a los preseleccionados.
- El disfrute de la beca será a partir de su concesión por el período pactado y sin interrupción (salvo excepciones justificadas no académicas).
- Se considerará definitivamente adjudicada cuando SURFONART reciba la aceptación escrita por parte del solicitante.

DOCUMENTACIÓN:

- Carta de motivación (máximo 3000 caracteres espacios incluidos)
- Propuesta específica donde se incluyan las líneas conceptuales que sustentarán el proyecto (máximo 3000 caracteres espacios incluidos).
- Enlace y/o archivo de video con un demo REEL de trabajos o prácticas anteriores.
- Presentar un CV actualizado que incluya: datos personales, datos de contacto, estudios, exposiciones, publicaciones y becas.
- Copia del expediente académico universitario.

COMPROMISOS:

- Los alumnos becados se comprometen a la realización y finalización del proyecto en el plazo de 6 meses (o 12 en el caso de renovación de la beca).
- Los alumnos se comprometen a asistir y trabajar en el centro durante este periodo al menos 8 veces al mes, con libertad de horario comprendido de lunes a viernes de 10 a 21h.
- La beca concedida por parte de SURFONART deberá ser citada en cuanta documentación se genere durante el plazo de disfrute de la beca.
- Si de la beca surgiera la posibilidad de alguna publicación SURFONART tendrá derecho preferente a realizarla. En caso de renunciar a ello en la publicación deberá figurar su calidad de becario SURFONART.
- SURFONART podrá, durante el disfrute de la beca, evaluar el aprovechamiento y desarrollo del proyecto presentado.
- El becario se compromete a enviar a SURFONART, en el mes posterior a la finalización de su beca, una memoria que responda a los objetivos marcados en la solicitud, donde queden reflejados los resultados y aprovechamiento de la misma, incluyendo documentación gráfica del proceso así como de los trabajos finales realizados.
- Los alumnos autorizan a SURFONART a disponer de la reproducción fotográfica del seguimiento durante su asistencia al centro y de sus proyectos, cediéndole los derechos correspondientes de modo exclusivo, con la finalidad de incorporarlos a su página web y a otros medios para su difusión.
- SURFONART se compromete a incluir, junto a la reproducción de la obra, el nombre y apellidos de su autor.
- Los becados no ceden, en ningún caso, los derechos intelectuales ni la propiedad de su obra/s realizada/s.
- El incumplimiento de cualquiera de las normas establecidas permitirá a SURFONART actuar como lo estime conveniente.

SELECCIÓN:

- Tras evaluar las propuestas SURFONART seleccionará a los candidatos mejor cualificados para cada una de las becas.
- El jurado estará compuesto por el equipo de dirección de SURFONART, por artistas y por profesionales en activo y con actividad académica de las áreas de Arquitectura, Diseño, Bellas Artes y Audiovisuales.
- El fallo de SURFONART será inapelable. El jurado se hará público una vez cerrado el plazo de recepción de solicitudes.
- Las solicitudes se valorarán atendiendo a parámetros de creatividad, innovación, investigación y vigencia actual del proyecto, con especial interés en aquellos proyectos multidisciplinarios en los que se implemente el uso de nuevas tecnologías.

PRESENTACIÓN Y PLAZOS:

- Toda la documentación requerida se enviará en formato digital, en un solo documento PDF, a becas@surfart.com. Facilitando un enlace o un archivo de video a la demo REEL en caso de ser necesario.
- El plazo de entrega comenzará el 10 de Abril y terminará el 10 de Junio, ambos incluidos.
- Los preseleccionados serán informados telefónicamente para la realización de una entrevista entre los días 12 y 13 de Junio.
- El fallo definitivo del jurado se hará público en la web. www.surfart.com el día 15 de Junio.
- Los seleccionados serán informados telefónicamente.

BECAS DE CREACIÓN MULTIDISCIPLINAR SURFONART PARA UNIVERSITARIOS

SURFONART convoca 3 becas para alumnos universitarios de los dos últimos cursos del grado de comunicación audiovisual para la creación y desarrollo de sus proyectos artísticos.

La presente convocatoria tiene por objeto la realización de un proyecto multidisciplinar e innovador, artístico o de investigación, por creadores e investigadores, para lo que SURFONART proporcionará además de sus espacios y medios tecnológicos, asesoramiento por parte de profesores titulados especializados en diferentes áreas del arte, el diseño y la arquitectura y ayuda en la proyección y difusión posterior del proyecto. Podrán solicitar estas becas ciudadanos españoles y extranjeros residentes en España, matriculados en 3º o 4º curso de un Grado de Comunicación Audiovisual.



BECAS DE CREACIÓN MULTIDISCIPLINAR SURFONART



PARA UNIVERSITARIOS

SI ESTÁS ESTUDIANDO ALGÚN GRADO COMO **BELLAS ARTES**, **COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**, **ARQUITECTURA** O **DISEÑO**, ERES UNA PERSONA CREATIVA Y QUIERES LLEVAR A CABO UN PROYECTO **MULTIDISCIPLINAR** PODRÁS OPTAR A UNA DE NUESTRAS BECAS

Bases para el Grado en Comunicación Audiovisual

info@surfart.com
www.surfart.com

REALIZA TU PROYECTO FINAL DE CARRERA EN SURFONART

DURACIÓN

- El tiempo de disfrute de esta beca será de 6 meses, desde el 1 de Julio hasta el 30 de Diciembre de 2014 y renovable por otros 6 meses.

DOTACIÓN

- Soporte técnico y conceptual en el desarrollo y concepción del Proyecto.
- Formación en las áreas de Bellas Artes, Diseño, Arquitectura y Audiovisuales, a través de la asistencia libre a los cursos que se ofrecen en el centro.
- Profesores titulados y profesionales en activo en todas las áreas creativas (Artes Plásticas, Diseño, Arquitectura, Audiovisuales...)
- Espacio idóneo para la creación dotado con múltiples medios a su alcance (como taller de trabajo, estudio de fotografía, sala de audiovisuales y/o multimedia, taller de maquetas, plotter A1, impresora 3D...)
- Posibilidad de establecer, según valía y aprovechamiento, relación laboral en PRÁCTICAS con SURFONART, al término de la beca.
- Asesoramiento en el plan de comunicación del proyecto y soporte técnico para las publicaciones.
- Difusión y comunicación del proyecto, una vez finalizado, a través de los medios de comunicación del propio centro.

CONDICIONES:

- Tener entre 20 y 25 años.
- Estar matriculado en una universidad española en 3º o 4º curso del Grado en Bellas Artes o Comunicación Audiovisual.
- Se valorará tener estudios adicionales en cualquier otra área distinta a la que se opte para la petición de la beca.
- Nivel de expediente académico.
- Nivel de idioma inglés, así como conocimiento de otros idiomas.
- Entrevista personal a los preseleccionados.
- El disfrute de la beca será a partir de su concesión por el período pactado y sin interrupción (salvo excepciones justificadas no académicas).
- Se considerará definitivamente adjudicada cuando SURFONART reciba la aceptación escrita por parte del solicitante.

DOCUMENTACIÓN:

- Carta de motivación (máximo 3000 caracteres espacios incluidos)
- Propuesta específica donde se incluyan las líneas conceptuales que sustentarán el proyecto (máximo 3000 caracteres espacios incluidos).
- Enlace y/o archivo de video con un demo REEL de trabajos o prácticas anteriores.
- Presentar un CV actualizado que incluya: datos personales, datos de contacto, estudios, exposiciones, publicaciones y becas.
- Copia del expediente académico universitario.

COMPROMISOS:

- Los alumnos becados se comprometen a la realización y finalización del proyecto en el plazo de 6 meses (o 12 en el caso de renovación de la beca).
- Los alumnos se comprometen a asistir y trabajar en el centro durante este periodo al menos 8 veces al mes, con libertad de horario comprendido de lunes a viernes de 10 a 21h.
- La beca concedida por parte de SURFONART deberá ser citada en cuanta documentación se genere durante el plazo de disfrute de la beca.
- Si de la beca surgiera la posibilidad de alguna publicación, SURFONART tendrá derecho preferente a realizarla. En caso de renunciar a ello, en la publicación deberá figurar su calidad de becario SURFONART.
- SURFONART podrá, durante el disfrute de la beca, evaluar el aprovechamiento y desarrollo del proyecto presentado.
- El becario se compromete a enviar a SURFONART, en el mes posterior a la finalización de su beca, una memoria que responda a los objetivos marcados en la solicitud, donde queden reflejados los resultados y aprovechamiento de la misma, incluyendo documentación gráfica del proceso así como de los trabajos finales realizados.
- Los alumnos autorizan a SURFONART a disponer de la reproducción fotográfica del seguimiento durante su asistencia al centro y de sus proyectos, cediéndole los derechos correspondientes de modo exclusivo, con la finalidad de incorporarlos a su página web y a otros medios para su difusión.
- SURFONART se compromete a incluir, junto a la reproducción de la obra, el nombre y apellidos de su autor.
- Los becados no ceden, en ningún caso, los derechos intelectuales ni la propiedad de su obra/s realizada/s.
- El incumplimiento de cualquiera de las normas establecidas permitirá a SURFONART actuar como lo estime conveniente.

SELECCIÓN:

- Tras evaluar las propuestas SURFONART seleccionará a los candidatos mejor cualificados para cada una de las becas.
- El jurado estará compuesto por el equipo de dirección de SURFONART, por artistas y por profesionales en activo y con actividad académica de las áreas de Arquitectura, Diseño, Bellas Artes y Audiovisuales.
- El fallo de SURFONART será inapelable. El jurado se hará público una vez cerrado el plazo de recepción de solicitudes.
- Las solicitudes se valorarán atendiendo a parámetros de creatividad, innovación, investigación y vigencia actual del proyecto, con especial interés en aquellos proyectos multidisciplinares en los que se implemente el uso de nuevas tecnologías.

PRESENTACIÓN Y PLAZOS:

- Toda la documentación requerida se enviará en formato digital, en un solo documento PDF, a becas@surfonart.com.
- El plazo de entrega comenzará el 10 de Abril y terminará el 10 de Junio, ambos incluidos.
- Los preseleccionados serán informados telefónicamente para la realización de una entrevista entre los días 12 y 13 de Junio.
- El fallo definitivo del jurado se hará público en la web. www.surfonart.com el día 15 de Junio.
- Los seleccionados serán informados telefónicamente.

BECAS DE CREACIÓN MULTIDISCIPLINAR SURFONART PARA UNIVERSITARIOS

SURFONART convoca 3 becas para alumnos universitarios de los dos últimos cursos de Bellas Artes para la creación y desarrollo de sus proyectos artísticos.

La presente convocatoria tiene por objeto la realización de un proyecto multidisciplinar e innovador, artístico o de investigación, por creadores e investigadores, para lo que SURFONART proporcionará además de sus espacios y medios tecnológicos, asesoramiento por parte de profesores titulados especializados en diferentes áreas del arte, el diseño y la arquitectura y ayuda en la proyección y difusión posterior del proyecto. Podrán solicitar estas becas ciudadanos españoles y extranjeros residentes en España, matriculados en 3º o 4º curso de un Grado en Bellas Artes.



BECAS DE CREACIÓN MULTIDISCIPLINAR SURFONART



PARA UNIVERSITARIOS

SI ESTÁS ESTUDIANDO ALGÚN GRADO COMO **BELLAS ARTES**, **COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**, **ARQUITECTURA** O **DISEÑO**, ERES UNA PERSONA CREATIVA Y QUIERES LLEVAR A CABO UN PROYECTO **MULTIDISCIPLINAR** PODRÁS OPTAR A UNA DE NUESTRAS BECAS

Bases para el
Grado en
Bellas Artes

info@surfonart.com
www.surfonart.com

REALIZA TU
PROYECTO FINAL
DE CARRERA
EN SURFONART

DURACIÓN

- El tiempo de disfrute de esta beca será de 6 meses, desde el 1 de Junio hasta el 30 de Noviembre de 2014 y renovable por otros 6 meses.

DOTACIÓN

- Soporte técnico y conceptual en el desarrollo y concepción del Proyecto.
- Formación en las áreas de Bellas Artes, Diseño, Arquitectura y Audiovisuales, a través de la asistencia libre a los cursos que se ofrecen en el centro.
- Profesores titulados y profesionales en activo en todas las áreas creativas (Artes Plásticas, Diseño, Arquitectura, Audiovisuales...)
- Espacio idóneo para la creación dotado con múltiples medios a su alcance (como taller de trabajo, estudio de fotografía, sala de audiovisuales y/o multimedia, taller de maquetas, plotter A1, impresora 3D...)
- Posibilidad de establecer, según valía y aprovechamiento, relación laboral en PRÁCTICAS con SURFONART, al término de la beca.
- Asesoramiento en el plan de comunicación del proyecto y soporte técnico para las publicaciones.
- Difusión y comunicación del proyecto, una vez finalizado, a través de los medios de comunicación del propio centro.

CONDICIONES:

- Tener entre 20 y 25 años.
- Estar matriculado en una universidad española en 3º o 4º curso del Grado en Bellas Artes o Ciencias de la Información..
- Se valorará tener estudios adicionales en cualquier otra área distinta a la que se opte para la petición de la beca.
- Nivel de expediente académico.
- Nivel de idioma inglés, así como conocimiento de otros idiomas.
- Entrevista personal a los preseleccionados.
- El disfrute de la beca será a partir de su concesión por el período pactado y sin interrupción (salvo excepciones justificadas no académicas).
- Se considerará definitivamente adjudicada cuando SURFONART reciba la aceptación escrita por parte del solicitante.

DOCUMENTACIÓN:

- Carta de motivación (máximo 3000 caracteres espacios incluidos)
- Propuesta específica donde se incluyan las líneas conceptuales que sustentarán el proyecto (máximo 3000 caracteres espacios incluidos).
- Portfolio en formato pdf con un máximo de 10 trabajos/proyectos de diseño realizados.
- Presentar un CV actualizado que incluya: datos personales, datos de contacto, estudios, exposiciones, publicaciones y becas.
- Copia del expediente académico universitario.

COMPROMISOS:

- Los alumnos becados se comprometen a la realización y finalización del proyecto en el plazo de 6 meses (o 12 en el caso de renovación de la beca).
- Los alumnos se comprometen a asistir y trabajar en el centro durante este periodo al menos 8 veces al mes, con libertad de horario comprendido de lunes a viernes de 10 a 21h.
- La beca concedida por parte de SURFONART deberá ser citada en cuanta documentación se genere durante el plazo de disfrute de la beca.
- Si de la beca surgiera la posibilidad de alguna publicación, SURFONART tendrá derecho preferente a realizarla. En caso de renunciar a ello, en la publicación deberá figurar su calidad de becario SURFONART.
- SURFONART podrá, durante el disfrute de la beca, evaluar el aprovechamiento y desarrollo del proyecto presentado.
- El becario se compromete a enviar a SURFONART, en el mes posterior a la finalización de su beca, una memoria que responda a los objetivos marcados en la solicitud, donde queden reflejados los resultados y aprovechamiento de la misma, incluyendo documentación gráfica del proceso así como de los trabajos finales realizados.
- Los alumnos autorizan a SURFONART a disponer de la reproducción fotográfica del seguimiento durante su asistencia al centro y de sus proyectos, cediéndole los derechos correspondientes de modo exclusivo, con la finalidad de incorporarlos a su página web y a otros medios para su difusión.
- SURFONART se compromete a incluir, junto a la reproducción de la obra, el nombre y apellidos de su autor.
- Los becados no ceden, en ningún caso, los derechos intelectuales ni la propiedad de su obra/s realizada/s.
- El incumplimiento de cualquiera de las normas establecidas permitirá a SURFONART actuar como lo estime conveniente.